ROYAL SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
366179220

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	693	6

Asegurado: MANCUSO & CIA SRL
Documento: 80028337-6

Domicilio: JUAN DE MENA 226 C/ ALEJANDRO GUANES
Localidad: LUQUE - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
29/05/2020	27/11/2020	27/11/2021	0

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 07 "REPARACION Y REMODELACION DE LAS SEDES DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO - PLURIANUAL" - CONTRATO N° 54/2019 - ID N° 371521.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Un Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro Millones Setenta Y Cuatro Mil Seiscientos Diez) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 15.000.000 **UBICACION DEL RIESGO:** SEDE DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO, A DECLARAR	1.544.074.610	0
	TOTALES	1.544.074.610	0

TOMADOR: MANCUSO & CIA SRL
ASEGURADO: MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
==========
LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 07/2019 "REPARACION Y REMODELACION DE LAS SEDES DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO - PLURIANUAL" - CONTRATO N° 54/2019 - ID N° 371521.-
==========
PRORROGA DE VIGENCIA:
Periodo de Mantenimiento: 365 Días, desde 27/11/2020 hasta 27/11/2021.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
==========
Todo Riesgo Construcción, con cobertura principal A y adicionales B, C, y G de la Póliza T.R.C. que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A)
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B);
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, vendaval, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes, (Cobertura C);
Remoción de Escombros, (Cobertura G)
==========
FRANQUICIA: 10% sobre todo y cada siniestro, Mínimo Gs. 15.000.000.-
==========
Exclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.
La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no está cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.
==========
Cualquiera de las partes tienen derecho a rescindir el presente contrato sin expresa causa. Cuando el Asegurador ejerza este derecho, dará un pre-aviso no menor de (15) quince días.-
==========

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
366179220

Póliza Nº 1402000693.
Asegurado: MANCUSO & CIA SRL

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	0
I.V.A. s/Prima	0
Premio	0
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	0

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 29 de mayo de 2020

IVONNE GILL
GERENTE TÉCNICO COMERCIAL

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
415244895

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Poliza Nº:	Endoso Nº:
59	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	693	5

Asegurado:	Documento:
MANCUSO & CIA SRL	80028337-6

Domicilio:	Localidad:
JUAN DE MENA 226 C/ ALEJANDRO GUANES	LUQUE - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
29/05/2020	27/08/2020	27/11/2020	0

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 07 "REPARACION Y REMODELACION DE LAS SEDES DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO - PLURIANUAL" - CONTRATO N° 54/2019 - ID N° 371521.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Un Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro Millones Setenta Y Cuatro Mil Seiscientos Diez) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 15.000.000 **UBICACION DEL RIESGO:** SEDE DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO, A DECLARAR	1.544.074.610	1.186.363
	TOTALES	1.544.074.610	1.186.363

TOMADOR: MANCUSO & CIA SRL
ASEGURADO: MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

==========

LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 07/2019 "REPARACION Y REMODELACION DE LAS SEDES DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO - PLURIANUAL" - CONTRATO N° 54/2019 - ID N° 371521.-

==========

PRORROGA DE VIGENCIA:
Periodo de Ejecución: 92 Dias, desde 27/08/2020 hasta 27/11/2020.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.

==========

Todo Riesgo Construcción, con cobertura principal A y adicionales B, C, y G de la Póliza T.R.C. que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A)
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B);
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, vendaval, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes, (Cobertura C);
Remoción de Escombros, (Cobertura G)

==========

FRANQUICIA: 10% sobre todo y cada siniestro, Mínimo Gs. 15.000.000.-

==========

Exclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al dia de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.
La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no está cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.

==========

Cualquiera de las partes tienen derecho a rescindir el presente contrato sin expresa causa. Cuando el Asegurador ejerza este derecho, dará un pre-aviso no menor de (15) quince días.-

==========

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
415244895

Póliza Nº 1402000693,
Asegurado: MANCUSO & CIA SRL

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.186.363
I.V.A. s/Prima	118.637
Premio	1.305.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.305.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.305.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/05/2020	1.305.000
TOTAL		1.305.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.305.000 (Guaranies Un Millon Trescientos Cinco Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 29 de mayo de 2020

IVONNE GILL
GERENTE TÉCNICO COMERCIAL